MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS
GRUPO DE CONTRATOS

GS- 2026 - 020138 **/ AREAD – GRUCO – 11.6.**

Leticia, 14 JUL 2026

Coronel
SANTIAGO GARAVITO ARANZAZU
Comandante
Departamento de Policía Amazonas
Carrera 11 No. 12 - 32 Barrio Victoria Regia
Leticia.

Asunto: Informando viabilidad de contratación de profesional UPRES – DEAMA.

En atención a la resolución No. 03049 del 30-07-2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*" en su artículo 2.2.4.2.5.2, numeral 5, facultado por el Decreto No. 1082 del 26-05-2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*" en su artículo 2.2.1.2.1.4.9 que trata sobre los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.

Respetuosamente me permito informar a mi Coronel, que después de analizado y verificado el concepto emitido por la Unidad Prestadora de salud Amazonas y el Grupo de Contratos sobre la hoja de vida, los estudios previos y la constancia de idoneidad y experiencia emitida, el suscrito Jefe del Área Administrativa del Departamento de Policía Amazonas, acoge y pone a consideración de mi Coronel, la aprobación para los servicios de apoyo a la gestión del personal profesional que relaciona a continuación:

1. ***TÉCNOLOGO ADMINISTRATIVO***

Nombre:	NATALI
Apellido:	PERDOMO PINTO
No. Cedula:	1.014.273.329. de Bogotá
Nivel Académico:	Tecnólogo
Título:	Tecnólogo de procesos administrativo de salud
Institución:	SENA Servicio Nacional de Aprendizaje

CONSTANCIA DE NECESIDAD DE PERSONAL:

Previo oficio del Área de Gestión de Servicios en Salud de la Dirección de Sanidad y Anexo del estudio previo, se manifiesta que no se cuenta con personal para ocupar los cargos requeridos por la Unidad Prestadora de Salud Amazonas de acuerdo a los procesos que designe. Constancia cargas de trabajo personal administrativo (CTPA) GS-2026-021065-DISAN.

CONCEPTO:

De acuerdo a las constancias de idoneidad y experiencia, los estudios previos y la hoja de vida. Se determina que el personal profesional seleccionado por el Jefe de la Unidad Prestadora de Salud del Departamento de Policía Amazonas, CUMPLE con las condiciones y calidades exigidas.

Atentamente;

Mayor **GELLY ADALBERTO MULATO NIEVA**
Jefe Área Administrativa DEAMA

Anexo(s): no
Copia: no

Elaboró: CT. Héctor Enrique Nigrinis
AREAD/ GRUCO

Fecha de elaboración: 14/07/2026
Ubicación: CONTRATOS 2026\11.6. Contratos de Prestación de Servicios

Carrera 11 12-32, Barrio Victoria Regia
Teléfonos 3212068365
deama.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA